

Requisitos comunes para la inscripción y renovación de los Comercios Minoristas, Mayoristas y Pajarerías

- Presentación de Certificado de Ética (es el certificado que expide el Colegio de Veterinarios, donde consta claramente que el profesional está matriculado y no tiene sanciones).
- Inventario (con el modelo otorgado por nuestra Dirección).
- Certificado de Buena Salud de los Animales firmado por el Veterinario a Cargo.
- Nota firmada por el Veterinario y el Titular donde conste claramente que el profesional es el director técnico del establecimiento.
- Requisitos comunes de renovación (Declaración Jurada, Tasa anual, Timbrado).